

18/3/22



Excmo. Ayto. Dos Hermanas



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

- Morán
- Bachi

Adrián Trashorras Álvarez, Concejal y Portavoz del Grupo Político Municipal de VOX perteneciente a esta Excmo. Corporación, mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en el Ayuntamiento - Plaza de la Constitución número 1 planta 3ª y teléfono de contacto 660.390.612, correo electrónico atrashorras@doshermanas.es y cuyos demás datos son sabidos, por medio del presente COMPARECE y como mejor proceda en Derecho, en virtud de la representación que ostenta y conforme al art. 68 del vigente Reglamento Orgánico Municipal presenta el siguiente

RUEGO

Distinción a Policía Local

Primero.- Hace escasas semanas, se tuvo conocimiento del pase a jubilación anticipada por razón de enfermedad, de la funcionaria de carrera y agente del Cuerpo de la Policía Local Doña Fabiola Serrano quien a su vez, ejerció como representante sindical local <Secretaria General> del Sindicato Independiente de Policías de Andalucía <SIP-AN>, en defensa de los derechos del colectivo profesional que le eran propios

Segundo.- De su intachable hoja de servicios, puede destacarse el buen hacer y el abnegado cumplimiento de su deber como miembro de las Fuerzas de Seguridad a lo largo de sus treinta años de servicios prestados a la ciudad y la colaboración y puesta en marcha de campañas solidarias de impacto autonómico como los "escudos solidarios" para luchar contra el cáncer infantil para los pequeños gladiadores.

Tercero.- Teniendo en cuenta su trayectoria y sus acciones en pro de la sociedad, sobresaliendo con una conducta ejemplar digna de ser resaltada y habiendo evidenciado unas excepcionales cualidades cívicas este Grupo tiene a bien formular el siguiente,

RUEGO PLENARIO

Primero.- Que por parte del Excmo. Ayuntamiento Pleno se felicite pública e individualmente a la agente de la Policía Local jubilada Dña. Fabiola Castro Serrano y se le otorgue la distinción y reconocimiento que se considere oportuno en acto solemne durante la celebración del día del Cuerpo de Policía Local.

Segundo.- Se incoe expediente de reconocimiento de méritos a la citada funcionaria jubilada, al objeto de que, una vez resuelto el mismo, se remita con la documentación oportuna a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía para la instrucción de procedimiento de ingreso en la Orden al Mérito de la Policía Local de Andalucía por la categoría que se acuerde.

En Dos Hermanas, a fecha que obra a pie del documento.

EL CONCEJAL Y PORTAVOZ DE GRUPO.

(documento firmado electrónicamente

Adrián Trashorras Álvarez

Registro General de Entrada nº: 2022013729 Fecha: 14/03/2022 10:57:38

Código Seguro De Verificación	GyTbnaI/Xxzqn63U3Cio7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Trashorras Álvarez	Firmado	14/03/2022 09:57:43
Observaciones	El Portavoz de Grupo	Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/GyTbnaI/Xxzqn63U3Cio7g==		

